



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., EN LIQUIDACIÓN

Se comunica al público que la compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, prorrogó su plazo de duración en 50 años más contados a partir de la escritura pública de reactivación, y reformó su estatuto social mediante escritura otorgada en la Notaria Sexta del cantón Quito el 27 de septiembre de 2016, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD- 2017- 0588 de 07 MAR. 2017

En consecuencia, el artículo que se reforma dirá:

"ARTÍCULO PRIMERO.- y durará cincuenta años con todos a partir de la fecha de la inscripción original en el Registro Mercantil de esta Escritura Pública de Resciliación, Reactivación, y Reforma de Estatuto"

Distrito Metropolitano de Quito, a 07 MAR. 2017

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

MGDEC
Ref: 110
Exp. 45346
Trámite 28172-3

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros